

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 11 de Agosto de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación SG-05/17** referente **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**

El Magistrado Licenciado Jorge Armando Vásquez, Presidente del "Comité de Adquisiciones", el Lic. César Morales López en calidad de Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y el Lic. Oliverio Arce López en calidad de Área Solicitante con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación SG-05/17** referente a la **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

**DICTAMEN**

**Procedimiento por Invitación SG-05/17** para la **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.-Con fecha 10 de Agosto de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) participantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de los cual se levanto el acta correspondiente.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

2.-El día 11 de Agosto de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LA PROPOSICION**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

<b>Participantes</b>	<b>Documentación de Propuesta Técnica.</b>
Persona Física Nadia Leticia Navarrete Liz	Aceptada por su análisis
Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernandez	Aceptada por su análisis
Persona Física Jonathan Mauricio Montaña Garcia	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizarán satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

<b>Participantes</b>	<b>Evaluación Documental</b>
<b>PERSONA FISICA NADIA LETICIA NAVARRETE LIZ</b>	<b>Participa para la Partida 2 Cumple</b> Para la partida 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
<b>PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ</b>	<b>Participa para las Partidas 1 y 2 Cumple</b> Para la partida 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p><b>PERSONA FISICA</b> <b>JONATHAN MAURICIO MONTAÑO GARCIA</b></p>	<p><b>Participa para las Partidas 1 y 2</b> <b>No Cumple</b></p> <p>Con lo solicitado de acuerdo a lo siguiente</p> <p><b>A)</b> En el Programa de Entregas en el Anexo 2.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El licitante participante en su formato presenta el nombre de Jonathan Mauricio Montaña García en carácter de representante legal y en la firma del formato aparece como representante legal el C. HAFID GUILLERMO MONTAÑO DUARTE, y en todos los formatos que integran la Propuesta Técnica firma el C. HAFID GUILLERMO MONTAÑO DUARTE, como Representante Legal.</li></ul> <p><b>B)</b> En el Anexo 6 referente al Escrito de Seriedad de la Propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El licitante participante si cumple presentando el Anexo 6, pero en este mismo incluye el <b>Anexo 7</b> referente al Catalogo de Conceptos en el cual se indica precio unitario por pieza y costo total de anillos y placas, mismo anexo que corresponde al <b>Sobre de la Propuesta Económica</b> el cual debe ser conformado por el <b>Anexo 7</b> Catalogo de Conceptos y Anexo 8 Formato de Propuesta Económica.</li></ul> <p>Y de acuerdo al punto 4 de Estas Bases de Invitación indica en el Inciso D "El sobre con la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a los precios de los bienes ofertados, de lo contrario será causa para desechar la propuesta.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto se desecha la propuesta del licitante persona física HAFID GUILLERMO MONTAÑO DUARTE</p>
--	--

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Procedimiento por Invitación SG-05/17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: Persona Física **Nadia Leticia Navarrete Liz** para la partida 2 y Persona Física **Ernesto F. Gallaga Hernandez** para las partidas 1 y 2 referente a la "Adquisición de anillos y placas para el personal de base del Poder Judicial del Estado de Baja California", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Asimismo, se hace la mención que no cumple con la Propuesta Técnica presentada por el participante **Persona Física Jonathan Mauricio Montaña Garcia** en las partidas 1 y 2, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, dándose lectura al monto total **sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, de la presente Invitación.

<b>Participantes</b>	<b>Propuesta Económica</b>
PERSONA FISICA NADIA LETICIA NAVARRETE LIZ	Para la partida 2 2.-\$41,400.00 (Cuarenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)
PERSONA FISICA ERNESTO F. GALLAGA HERNANDEZ	Para las partida 1 y 2 1.-\$258,300.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N) 2.-\$34,160.00 ( Treinta y cuatro mil <del>nove</del> cientos sesenta pesos 00/100 M.N)

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos I y J.

<b>Participantes</b>	<b>Catálogo de Conceptos</b>	<b>Propuesta Económica (Formato)</b>
Persona Física Nadia Leticia Navarrete Liz	Presentó	Presentó
Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernandez	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los participantes:

**Persona Física Nadia Leticia Navarrete Liz**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-05/17.

**Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernandez**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-05/17.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Procedimiento por Invitación SG-05/17 referente a la **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**

A continuación se indica el nombre de los participantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Licitantes:**

- Persona Física Nadia Leticia Navarrete Liz, **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida dos.
  
- Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernandez **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida uno y dos.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación SG-05/17 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la **"Adquisición de Anillos y Placas para el personal de Base del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, al siguiente participante:

**-Persona Física Ernesto F. Gallaga Hernandez**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Para la partida uno con un costo total de **\$258,300.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N) Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

Para la partida dos con un costo total de **\$34,960.00 (Treinta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N) Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

Toda vez que resulto ser la propuesta más solvente de las anteriormente mencionadas y reúnen las condiciones económicas requeridas por la Convocante

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 12:30 horas firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**"EL PRESIDENTE"**

**MAGISTRADO LIC. JORGE ARMANDO VASQUEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES**  
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUDICIAL DEL ESTADO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ**  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**LIC. GERARDO BRIZUELA GÁYTAN**  
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUDICIAL DEL ESTADO

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-05/17**  
**"ADQUISICIÓN DE ANILLOS Y PLACAS PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

"VOCAL"



**C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



**C.P. NORMA OLGA ALCALÁ PESCADOR**  
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



**LIC. SALVADOR MORENO BERNAL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

"VOCAL"



**LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR  
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



**LIC. OLIVERIO ARCE LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

